

S E C R E T A R Í A

COMISIÓN DE PRESIDENCIA Y HACIENDA

En la ciudad de Sevilla, en el Salón Colón de la Casa Consistorial, siendo las 9:30 horas del día 18 de julio de 2022, se reúne en sesión ordinaria la COMISIÓN DE PRESIDENCIA Y HACIENDA, bajo la presidencia de D^a. M.^a Sonia Gaya Sánchez, Teniente de Alcalde del Área de Presidencia y Hacienda, y con la asistencia de los vocales que a continuación se indican:

- D.^a Clara Isabel Macías Morilla (Grupo PSOE-A)
- D.^a Amalia Hernández Garrido (Grupo PSOE-A)
- D.^a M.^a Encarnación Aguilar Silva (Grupo PSOE-A)
- D. Rafael Belmonte Gómez (Grupo PP)
- D. Juan de la Rosa Bonsón (Grupo PP)
- D. Álvaro Pimentel Siles (Grupo Ciudadanos)
- D. Gonzalo Garcia de Polavieja Ferre (Grupo Vox)

Actúa como Secretario de la Comisión D. Enrique Carreño Montes, Jefe del Servicio de Gestión Presupuestaria.

Por la Presidenta se abre la sesión, dando la bienvenida a los presentes.

Seguidamente, se pasa al primer punto del orden del día. Se pregunta por la Sr.^a Presidenta si existe alguna objeción al acta de la sesión anterior, no pronunciándose ninguna, quedando por tanto aprobada el acta de la sesión ordinaria del día 20 de junio de 2022.

A continuación, se pasa al dictamen de los expedientes relacionados en el punto segundo del orden del día:

PUNTO 2.1.- Expte. nº 348/2020 PS.3 (ADE).- Instituto de la Cultura y las Artes, instruido para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, el gasto y reconocer la obligación económica por la realización de servicios.

Es dictaminado favorablemente con el voto a favor del grupo municipal PSOE, y la abstención de los grupos municipales PP, Ciudadanos y Vox, y de la concejal no adscrita D^a Sandra Heredia Fernández.

PUNTO 2.2.- Expte. nº 127/2021 (ADE).- Instituto de la Cultura y las Artes, instruido para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, el gasto y reconocer la obligación económica por la realización de servicios.

Es dictaminado favorablemente con el voto a favor del grupo municipal PSOE, y la abstención de los grupos municipales PP, Ciudadanos y Vox, y de la concejal no adscrita D^a Sandra Heredia Fernández.

Calle Bilbao nº 4 (Segunda Planta)
41001 – SEVILLA
Tfno. 955471776

Código Seguro De Verificación	R5wUTLuiFTdq1ZcJYCgbjw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Sonia Gaya Sanchez	Firmado	20/09/2022 13:06:14
	Enrique Ignacio Carreño Montes	Firmado	20/09/2022 09:10:44
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/R5wUTLuiFTdq1ZcJYCgbjw==		



PUNTO 2.3.- Expte. nº 51/2022 (ADE).- Sº. Gestión Presupuestaria, instruido para la aprobación de créditos extraordinarios y suplementos de créditos en el Presupuesto 2022. Modificación del cuadro de financiación.

*Es **dictaminado favorablemente** con el voto a favor del grupo municipal PSOE, y la abstención de los grupos municipales PP, Ciudadanos y Vox, y de la concejal no adscrita Dª Sandra Heredia Fernández.*

PUNTO 2.4.- Propuesta que presenta el Grupo Municipal ADELANTE SEVILLA para instar al Gobierno Municipal a recuperar el servicio del Bibliobús como una biblioteca más de la Red Municipal de Bibliotecas de Sevilla.

*Es **dictaminado favorablemente** con el voto a favor de la concejal no adscrita Dª Sandra Heredia Fernández, y la abstención de los grupos municipales PSOE, PP, Ciudadanos y Vox.*

A continuación, no estando incluido en el orden del día se somete a consideración para su inclusión con carácter de urgente en el mismo del siguiente asunto:

ASUNTO URGENTE:

PUNTO 2.5.- Expte. 28/2022, Sº Planificación y Coordinación de Programas, instruido para la aprobación del Plan de Acción Local de la Ciudad de Sevilla.

Se acuerda la inclusión del asunto urgente con el voto a favor del grupo municipal PSOE y de la concejal no adscrita Dª Sandra Heredia Fernández, y la abstención de los grupos municipales PP, Ciudadanos, y Vox.

A continuación se somete a votación:


*Es **dictaminado favorablemente** con el voto a favor del grupo municipal PSOE, y la abstención de los grupos municipales PP, Ciudadanos y Vox, y de la concejal no adscrita Dª Sandra Heredia Fernández.*

No existiendo ruegos ni preguntas, la Sr.ª Presidenta, siendo las 9:40 horas da por terminada la sesión, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO DE
LA COMISIÓN

Calle Bilbao nº 4 (Segunda Planta)
41001 – SEVILLA
Tfno. 955471776

Código Seguro De Verificación	R5wUTLuiFTdq1ZcJYCgbjw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Sonia Gaya Sanchez	Firmado	20/09/2022 13:06:14	
	Enrique Ignacio Carreño Montes	Firmado	20/09/2022 09:10:44	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/R5wUTLuiFTdq1ZcJYCgbjw==			